

DISCURSO

DEL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A LAS CAMARAS LEJISLATIVAS

EN LA APERTURA

DEL CONGRESO NACIONAL DE 1840.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CAMARA DE DIPUTADOS :

Un triste motivo, que consternó a la República, ha hecho recaer en mí, con el ejercicio de la autoridad suprema, el acto honroso de concurrir a la solemne apertura de vuestras tareas lejislativas. Estoy seguro de que participareis de la viva satisfaccion con que os anuncio que el Presidente, restablecido de su peligrosa dolencia, me relevará bien pronto de una carga tan superior a mis fuerzas.

La Providencia se ha dignado conservar la paz interior de nuestra Patria, en medio de inminentes peligros. Para conjurar la tempestad se vió el Gobierno, bien a su pesar, en la necesidad de recurrir a una medida estrema, pero autorizada por la sábia prevision de nuestras leyes fundamentales. Si recordais los ataques dirigidos contra el Gobierno i la Constitucion misma, el licencioso abuso de la prensa, que proclamaba en alta voz la rebelion; la eficaz actividad de los agentes desorganizadores, i la insuficiencia probada de los medios ordinarios, provistos por la Constitucion para reprimir esta clase de crímenes, reconocereis que el Presidente, sin desatender sus primeros deberes, no pudo diferir mas tiempo el único remedio legal de que le era dado valerse. En la conducta del Gobierno, que no ha hecho uso alguno de esta suspension parcial de las garantías constitucionales, vereis una prueba de las puras intenciones de que estaba animado al tomar sobre sí tan delicada responsabilidad.

Nada ha alterado las relaciones de paz i amistad que cultivamos con las naciones estranjeras, i particularmente con las repúblicas hermanas. El Gobierno, órgano de vuestros sentimientos i de los de toda la nacion chilena, ha interpuesto repetidas veces sus buenos oficios para el arreglo de las desavenencias entre el Perú i Bolivia; desavenencias que eran con razon un motivo de alarma para todos los estados del Sur, i en que Chile veia comprometido el fruto de sacrificios costosos, coronados por memorables victorias. De estos dos estados i de la Confederacion Argentina, llamados a formar una familia unida con vínculos estrechos de vecindad i de intereses comunes, ha recibido el Gobierno testimonios repetidos de estimacion i benevolencia.

No habiendo podido ratificarse en tiempo oportuno el tratado que se

ajustó entre esta República i el imperio del Brasil, recurriré a vosotros para la aprobacion de un pacto especial en que se amplie el plazo prefijado para el canje de las ratificaciones.

El Gobierno trabaja asiduamente en el arreglo de los reclamos hechos por los Estados-Unidos de América, i confío que durante la presente legislatura podré someter a vuestro exámen una transaccion que, haciendo justicia a los interesados, remueva de nuestras relaciones con aquella ilustrada i poderosa República, todo motivo de queja.

Quedó pendiente, el último año, en la Cámara de Diputados, la discusion sobre el tratado que ajustaron los plenipotenciarios de esta República i de la Gran-Bretaña, para concurrir a la abolicion del abominable tráfico de esclavos. Me prometo que la Cámara de Diputados dedicará una temprana consideracion a este asunto. La naturaleza del objeto no puede ménos de granjearle el favor de la nacion chilena, una de las pocas que han desterrado enteramente la esclavitud de su territorio, i la única talvez que ha consiguado esta honrosa distincion entre sus leyes fundamentales.

La condicion interior de la República, aunque en lo jeneral próspera, ha sufrido en algunas partes los males consiguientes a una estraordinaria irregularidad en el curso de las estaciones; i Concepcion, sobre todo, esperimentó una escasez de alimentos sin ejemplo. Las erogaciones del tesoro nacional, i el celo caritativo desplegado en las principales poblaciones de la República, a favor de nuestros hermanos del Sur, mitigaron gradualmente los padecimientos de aquella calamidad dolorosa.

Entre las ruinas mas sensibles causadas por el terremoto de 1835 fué una la del hospital de Concepcion. Se ha ordenado su reedificacion, con suficiente capacidad para ámbos sexos: a fines de 1839 se compró el terreno; i es de creer que esté ya adelantado el edificio.

Los establecimientos piadosos de esta i otras especies en la capital i en el puerto de Valparaiso, gracias a las luces i al espíritu público de los individuos que presiden a su economia, permanecen en un estado satisfactorio. Ellos han bastado, aunque con alguna dificultad, a la demanda creciente de la poblacion en años comparativamente insalubres. El hospital de mujeres i el hospicio de la capital son los únicos asilos de beneficencia que por la falta de competentes recursos dejan mucho que desear.

Se ha comisionado al diputado don Estanislao Arce i al director jeneral de obras públicas, don Ramon Minondo, para que examinando una estension de cien mil cuadras de terreno, en el departamento de San-Cárlos, de la provincia del Maule, averigüen si, como se ha asegurado, puede dárselos riego a poca costa, i en ese caso calculen i dirijan a la administracion un presupuesto de los gastos.

La Sociedad de Agricultura no ha desmayado en sus interesantes trabajos. El Gobierno le ha dispensado toda la proteccion i fomento que han cabido en el estrecho ámbito de sus facultades. Se ha contratado un agrónomo en Francia para la planta i direccion de una finca normal.

La facilidad de las comunicaciones, cambios i transportes, manantial fecundo de civilizacion i riqueza, es un objeto que el Gobierno no ha perdido nunca de vista. Se ha instituido una comision que forme i presente un proyecto para la uniformidad de pesos i medidas en todo el territorio chileno; se ha nombrado un visitador jeneral para el arreglo de la renta de correos; i se han dictado providencias dirijidas al reparo de

los deterioros de los principales caminos de ruedas, i a la apertura de nuevos. Si en cuanto al estado de los caminos no guardan proporcion los adelantamientos con los que se presentan por todas partes bajo otros puntos de vista, no es de olvidar hasta qué grado contribuyen a ello la falta de una policía rural, que obligue a los particulares a favorecer i respetar la conveniencia pública i la misma circulacion interior, que se ha extendido i multiplicado rápidamente en los últimos años.

En el Departamento de Justicia se han espedido varios decretos para la mas exacta observancia de las leyes i para evitar contiendas i perjuicios a los particulares.

La Religion ha tenido, como debia, una parte principal en los desvelos del Gobierno, que no puede ménos de deplorar altamente la carencia de instruccion relijiosa en las poblaciones del campo, i la escasez de medios para proveer a las exigencias del culto. En la memoria del respectivo ministerio hallareis una razon individual de las medidas i erogaciones que se han decretado bajo estos respectos. Ellas harán resonar los preceptos de la moral cristiana en todos los ángulos de la República; levantarse otra vez los arruinados templos; solemnizarse de un modo mas digno nuestros sagrados misterios; i propagarse entre las tribus infieles los rudimentos de la santa doctrina católica.

En el ramo de instruccion pública ha parecido conveniente la traslacion de las cátedras de ciencias médicas al hospital de San-Juan de Dios, para proporcionar a los jóvenes alumnos el beneficio de la práctica clínica; está preparada la organizacion del gabinete de historia natural en Santiago; se han dado instrucciones prolijas i se han dirijido repetidas órdenes para la construccion del edificio que debe servir de Instituto literario i Seminario eclesiástico en la ciudad de Concepcion; se ha aplicado a la reedificacion del Instituto de Talca la mayor parte de la cantidad que cupo a aquella provincia en la suscripcion de 1835; se ha provisto de libros elementales a varios establecimientos, i en todos se ha procurado alentar la enseñanza por los medios de que ha podido disponer el Gobierno. La educacion primaria ha seguido el favorable impulso que de algunos años a esta parte le han dado las circunstancias del país, las providencias del Gobierno, el celo de las municipalidades i de otras corporaciones, i tambien la activa beneficencia de algunos individuos ilustrados i liberales. Recientemente se han pedido a las provincias los informes necesarios para acordar el establecimiento de nuevas escuelas en los parajes donde se echa ménos la instruccion elemental.

La fuerza permanente del ejército ha sido reducida a la que se fijó por el Congreso Nacional, en lei de 16 de setiembre del año anterior, i aun está incompleta, así por haberse licenciado gran parte de los individuos de que se componian los cuerpos del Ejército Restaurador, i cuyo empeño estaba limitado a la duracion de la guerra, como por no haberse dictado todavía una lei que regularice el reemplazo de las bajas: vacío a que varias veces se ha llamado desde este lugar la atencion de las Cámaras, i que espero llenareis en la presente legislatura, discutiendo el proyecto que oportunamente se os pasará por el ministro de la Guerra.

Hállase tambien incompleta la fuerza de nuestra Escuadra, comparada con el máximo de la antedicha lei, por haberse desechado recientemente como inútil uno de los dos buques mayores de que debia componerse. La hermosa fragata construida en Francia ha surjido ya en nuestras aguas.

La moral de una i otra fuerza corresponde a las pruebas brillantes que han dado de su valor i de su devocion a la Patria.

La guardia cívica se perfecciona cada dia en su organizacion i disciplina, i debo prometerme que la providencia últimamente acordada, de destinar a ella una parte de los oficiales del ejército restaurador, que por la estincion de los cuerpos a que pertenecian quedaron sin colocacion, contribuirá mucho a que esta porcion preciosa de la fuerza pública conserve i realce las cualidades adquiridas.

Las rentas nacionales han ascendido en el año pasado de 1839, a dos millones doscientos ochenta i nueve mil ciento ocho pesos.

Habiéndose esceptuado de la consolidacion los sueldos civiles i militares i pensiones pias atrasadas desde 1817, hasta 1830, como tambien los réditos de principales consolidados en la Tesorería jeneral, por real cédula de 1804, el Gobierno se vió precisado a pagarlos, i para ello dictó el decreto de 17 de julio de 1839, en virtud del cual se han cubierto hasta la fecha sesenta i cuatro mil trescientos ochenta i siete pesos; quedando un residuo de cuatro mil novecientos veinte i siete pesos; cuyos acreedores no se han presentado aun.

A la escasez de víveres que se ha sentido en otras provincias se juntaba en la de Coquimbo una casi absoluta carencia de bestias de carga, que hacia desmayar su comercio i paralizaba su industria metalúrgica. Ansioso el Gobierno de aliviar en alguna parte estos males, a que la duracion e incremento de la esterilidad daba una enerjia funesta, ha espedido sucesivamente tres decretos: el primero, designando un puerto seco para el tráfico trasandino en el valle denominado del Cura; el segundo, habilitando el puerto de Tongoi para el comercio de cabotaje; i el tercero declarando puertos menores, con el acuerdo unánime del Consejo de Estado, el mismo de Tongoi en Coquimbo, i el de Pichidanguí en Aconcagua.

Otra causa amenazaba consecuencias perniciosas a la provincia de Coquimbo, es a saber, la emision de billetes para el pago de los obreros, ejecutada por algunas casas sin prévio rendimiento de fianzas. Era de necesidad imperiosa proveer a la seguridad de los tenedores de billetes, poniendo límites a la facultad discrecional de emitirlos, i minorar el peligro de las falsificaciones, a que su excesivo número hubiera dado ancha márgen; i con esta mira se mandó suspender inmediatamente la emision de nuevos billetes sin prévia fianza, i exijirla para los que ya circulaban.

Se ha destinado un aumento de treinta mil pesos a los fondos que tiene la Casa de Moneda a su disposicion, para que los mineros i negociantes de oro i plata que tratan con ella no sufran retardo en el reintegro de sus cambios.

Nada podria dar un impulso mas rápido a la industria chilena, que el beneficio de las minas de carbon de piedra que encierra nuestro suelo, i que a juicio de personas instruidas ofrecen cuantiosos productos de un mineral excelente. La carestía i mala calidad del combustible en nuestros distritos mineros darian, sobre todo, una alta importancia a este nuevo ramo industrial, que va desde luego a ensayarse bajo la direccion de un profesor idóneo, que ha sido contratado con este objeto, i acaba de llegar de Francia.

La regularizacion del catastro ofrece todavía dificultades graves que las providencias de la lejislatura i los esfuerzos de la administracion no

han podido vencer. El Gobierno apelará en este punto, como en todos los otros, a la sabiduría de las Cámaras. Él invocará su atención a los reclamos de varios propietarios del sur, que se quejan de la desproporción de las cuotas asignadas para el año de 1840 con los productos de sus fundos, alegando que éstos, en vez de prosperar, han padecido una lamentable decadencia por las calamidades de los últimos años.

De los pagos pertenecientes a sueldos atrasados; de los ajustes hechos a las divisiones del ejército restaurador i a la escuadra, hasta reducir una i otra fuerza al pié del presupuesto aprobado; de las cantidades que se han remitido a Inglaterra, para el pago del dividendo del próximo setiembre; i de otros gastos legales que no se comprendieron en el presupuesto, i deben agregarse a él, se os dará cuenta por el ministerio de hacienda.

Es sensible que la falta de pastas, pesos fuertes i letras de cambio, que se experimenta actualmente en nuestro mercado, no haya permitido ulteriores remesas para completar el antedicho dividendo, sin embargo, de existir a disposición del gobierno los fondos necesarios para realizarlas. Yo no dudo que prestaréis una decidida cooperación a los esfuerzos que él hace i continuará haciendo, tanto para la puntual satisfacción de los dividendos futuros, como para el cumplimiento de la transacción relativa a los atrasados, todavía pendiente, i para la regular amortización de la deuda. Sobre estos dos últimos puntos tengo esperanzas de llegar presto a una avenencia satisfactoria, para la cual no se omitirá de nuestra parte sacrificio alguno posible. Percibis demasiado lo que interesan en este asunto el crédito de la República, i la conservación de sus relaciones de buena armonía con una nación poderosa, para que sea necesario inculcarlo.

El crédito público interior mejora cada día de aspecto. Merced a la puntualidad de los pagos, crece progresivamente la confianza que ha inspirado en las últimas épocas este interesante establecimiento.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.—Objetos de una trascendencia primaria reclaman la acción organizadora del poder legislativo. Os recomiendo particularmente la lei del réjimen interior, la de tribunales i administración de justicia, la de reemplazos, i la del plan jeneral de educación pública, indicadas en el art. 2.º de las disposiciones constitucionales transitorias, la de mayorazgos, anunciada en el art. 162 de la Constitución; i la que segun el art. 4.º de la de 17 de noviembre de 1835 debe espedir el Congreso sobre el reconocimiento de los créditos que procedan de embargos i secuestros, con arreglo a las cláusulas 19, 20, i 21 del artículo 1.º de la misma.

Un objeto hai que los abraza todos, i que concierne a la vida misma de la República: el órden, la paz interior, la seguridad del asilo doméstico. La custodia de este depósito precioso es la primera responsabilidad que ha impuesto al Gobierno i a vosotros la patria. Os agraviaría si creyese necesario recomendaroslo. Yo espero, con una respetuosa confianza, que el Padre de las luces se dignará bendecir, como hasta ahora, vuestros consejos i los del Gobierno, para que podamos transmitir ilesas a la posteridad las libertades chilenas; para que crezcan con ella la civi-

lizacion i la prosperidad nacional; i para que Chile inspire a los demas pueblos los sentimientos de respeto i benevolencia que la moralidad, la cordura, la consistencia social, la veneracion a las leyes, pueden solas conciliarle.

Santiago, 1. ° de junio de 1840.

Joaquín Tocornal.

